

El Gobierno del Estado de Chiapas,
 a través del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes

CONVOCA
 al

PREMIO NACIONAL DE CUENTO CORTO

2023

BASES

DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar:

Autoras y autores mexicanos por nacimiento, sin distinción de edad, residentes en el país o en el extranjero.

No podrán participar:

Quienes hayan recibido el Premio en emisiones anteriores; ni trabajadoras y trabajadores de la institución convocante; o familiares en primer grado de las referidas trabajadoras y trabajadores que ingresen o dejen de laborar en ellas en cualquier etapa del proceso del certamen, desde la publicación de la Convocatoria hasta el momento de darse a conocer el fallo.

Obras enviadas vía correo electrónico o aquellas que hayan sido enviadas simultáneamente a otros concursos, premiadas en otros certámenes o que se encuentren en espera de dictamen editorial.

REQUISITOS

Quienes deseen participar, deberán anexar en sobre cerrado, identificado claramente con el seudónimo:

- Nombre completo (autor o autora)
- Domicilio
- Números telefónicos
- Correo(s) electrónico (s)
- Copia del acta de nacimiento
- Copia de identificación (vigente): INE, pasaporte o cédula profesional
- Breve ficha curricular
- Carta firmada por la o el participante, donde manifieste, bajo protesta, de decir verdad que la información proporcionada es verídica, que el libro concursante es de su autoría e inédito y que cumple con lo establecido en la Convocatoria, por lo que exime a las instituciones convocantes de cualquier controversia al respecto, así como de cualquier responsabilidad en materia de derechos de autor.

DE LOS TRABAJOS

Las y los participantes deberán enviar:

Una obra inédita de cuentos cortos, escritos en español, con tema y forma libres (debidamente identificada con el título de la obra y el seudónimo), cuya extensión no deberá ser mayor a tres cuartillas cada uno y que en su conjunto formen un volumen de mínimo 60 y máximo de 80 páginas, debidamente numerados en ambos lados de la hoja.

Los trabajos deben presentarse por triplicado, escritos en computadora (Times New Roman, 12 puntos, interlineado de 1.5 líneas, con 2.5 centímetros de margen general), impresos en papel tamaño carta y engargolados.

Cada trabajo deberá identificarse en la primera hoja, con el título y el seudónimo del autor o autora.

Cualquier tipo de referencia, leyenda o dedicatoria que pueda sugerir la identidad del autor o autora, causará la descalificación automática del trabajo. Se deberán remitir a la siguiente dirección: Premio Nacional de Cuento Corto Eraclio Zepeda 2023. Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas. Dirección de Promoción Cultural. Bulevar Ángel Albino Corzo, No. 2151. Col. San Roque, C.P. 29040. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

La entrega física de los trabajos en las Oficinas Centrales del Coneculta, tendrá como límite el 9 de agosto de 2023, a las 16:00 horas.

Para los trabajos enviados por correo postal o paquetería, se tomará en cuenta la fecha del matasellos. Las remisiones se harán por cuenta y riesgo de las y los participantes y la institución convocante no será responsable, en ningún caso, de la pérdida o daño que las obras recibidas sufrieran durante el envío.

Concluido el plazo de recepción de los trabajos, estos serán enviados al Jurado Calificador para su respectiva lectura y análisis.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los trabajos participantes, serán seleccionados de acuerdo al cumplimiento en su totalidad de las especificaciones técnicas descritas en el apartado "De los trabajos"

DE LOS JURADOS

Estará integrado por tres especialistas de reconocido prestigio, quienes serán elegidas o elegidos por su trayectoria y su alta calidad literaria, mediante invitación directa con motivo del certamen a realizarse; los nombres de las y los mismos se darán a conocer el día del fallo.

El Jurado tendrá del 9 de agosto al 25 de octubre para valorar los trabajos y emitir su fallo, mismo que deberá incluir un juicio razonado por escrito sobre el valor de la obra premiada.

Con excepción del trabajo ganador, todos los demás serán destruidos por dicho Jurado. No se otorgarán menciones honoríficas.

DEL RESULTADO

La Dirección de Promoción Cultural, depositará las plicas de identificación de los concursantes en una Notaría Pública del estado de Chiapas, para que la o el titular de la misma, abra únicamente la plica correspondiente al fallo del Jurado y se redacte la fe de hechos que dará legalidad al certamen.

El acta del fallo se hará pública el 27 de octubre, dicha resolución será inapelable.

Inmediatamente después del acto ante el fedatario público, se le notificará vía telefónica a la ganadora o al ganador del Premio Nacional de Cuento Corto Eraclio Zepeda 2023 y se publicará en la página oficial del Consejo: www.conecultachiapas.gob.mx

DEL PREMIO

Se otorgará un Premio único e indivisible de \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) y Reconocimiento.

El Premio podrá ser declarado desierto si a juicio del Jurado Calificador las obras participantes no reúnen los requisitos de contenido y las cualidades previstas en la presente Convocatoria. En tal caso, las instituciones convocantes se reservan el derecho de aplicar el recurso, en actividades de fomento a la lectura, previa autorización de la Secretaría de Cultura.

DE LA CEREMONIA

Dada las condiciones sanitarias y de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de Salud, el acto protocolario de premiación podrá llevarse a cabo de manera presencial el día 16 de noviembre, caso contrario, se efectuará de manera virtual, de acuerdo a los criterios establecidos por la institución convocante.

CONSIDERACIONES GENERALES

- Para el debido control y registro en la recepción de los trabajos participantes, estos deberán contener los datos de la o el participante y lugar de remitente.
- Los trabajos recibidos deberán estar exentos de epígrafes.
- La presente Convocatoria estará vigente desde el momento de su publicación hasta el 9 de agosto de 2023.
- El tiempo de tránsito previsto para aquellas obras enviadas desde otros estados será de dos días, cerrándose el plazo el 11 de agosto de 2023, a las 16:00 horas.
- La participación en esta Convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases. Los trabajos que no cumplan con los requisitos de la presente Convocatoria serán descalificados.
- Cualquier caso no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto a través de un cuerpo colegiado integrado por el Jurado Calificador y un enlace designado por cada titular de las instancias convocantes; dicho cuerpo colegiado se integrará de manera única y emergente para dirimir cualquier controversia.
- Queda prohibida la participación de personas con comportamientos discriminatorios, violentos o negativos hacia el género o cualquier tipo de discriminación pública y/o violencia digital comprobada.

ERACLIO ZEPEDA